



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Huila

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor(a) DANIEL FERNANDO VARGAS ROJAS identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.003.812.535** Tarjeta Profesional No **405197** para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base en **INFORME DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA** cuya radicación corresponde al No. **410012502000202500162**.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **16 de Julio de 2025**.

Rad. 410012502000202500162

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO
Secretario Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **18/07/2025**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO
Secretario Judicial